



ISSN 2362 - 2652

Cultura en Red
Museos territoriales

Año VI, Volumen 9, Julio 2021

UniRío
editora

Fátima Solomita Banfi (<https://orcid.org/0000-0001-8879-3647>). Gestión patrimonial e itinerarios culturales en un trayecto del camino de postas (sur de Santa Fe). El caso de Carmen del Sauce. Revista Cultura en Red, Año VI, Volumen 9, julio 2021: 124 - 143. En línea desde 6 de diciembre 2015. ISSN Electrónico 2362 – 2652 Link Cultura en Red: <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/> Creative Commons, Reconocimiento no comercial, compartir igual 4.0, Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> Tapa: Bio-arte.

**GESTIÓN PATRIMONIAL E
ITINERARIOS CULTURALES EN UN
TRAYECTO DEL CAMINO
DE POSTAS (SUR DE SANTA FE). EL
CASO DE CARMEN DEL SAUCE**

**HERITAGE MANAGEMENT AND
CULTURAL ITINERARIES ON A
ROUTE FROM THE CAMINO DE
POSTAS (SOUTH OF SANTA FE). THE
CASE OF CARMEN DEL SAUCE**

Fátima Solomita Banfi

Centro de Estudios de Arqueología Histórica,
Facultad de Humanidades y Artes, y Escuela de Pos-
grado y Educación Continua,
Facultad de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura;
Universidad Nacional de Rosario
<https://orcid.org/0000-0001-8879-3647>
fatima.solomita@gmail.com



Resumen

Con el objetivo de proyectar itinerarios culturales sobre un trayecto del Camino de

Postas en la antigua traza del Camino Real dentro del área metropolitana de Rosario (Santa Fe), se estudiaron las vías de comunicación históricas y actuales, las postas, desde la arqueología, la historia y la memoria oral. Se reconoció el territorio con recursos mixtos que integran un significativo patrimonio natural y cultural. Para el análisis patrimonial se trabajaron tres dimensiones: espacio (territorio), tiempo (memoria) e identidad (comunidad). Se realizó el diagnóstico de situación de los recursos patrimoniales, el árbol de problemas para el camino de postas, caso urbano, tradición oral y memoria asociada, y conjunto religioso. A partir de ello se plantearon las causas y soluciones para cada punto. Se propuso el plan de manejo patrimonial para una de las comunas históricas consideradas centrales en el itinerario cultural.

Palabras clave: gestión; itinerario cultural; patrimonio.

Abstract

Whith the objetive of projecting cultural route on a journey of the Posts Way in the old road of the Real Way with in the metropolitan area of Rosario (Santa Fe), were studied historical and current communication-trails, the posts from archaeology, history and oral memory. It was recognized the territory with mixed resources that make up a significant natural and cultural heritage. Forthe patrimonial analisys were worked three dimensions: space (territory), time (memory) and identity (community). It was-carried out the diagnosis of the situation of the patrimonial resourcer, the problema level for the way posts, urban helmet, oral tradition and associated memory, and religious set. For each item, the causes and solutions-were raised. A heritage management plan was proposed for one of the historic communes considered central to the cultural itinerary.

Keywords: management; cultural itinerary; heritage.

Introducción

El departamento Rosario, en la provincia de Santa Fe (República Argentina), posee un valioso pasado histórico plasmado en sus suelos, que conservan los rastros de nuestra historia y que puede ser detectado desde los

primeros asentamientos y caminos hasta la elección de los sitios para las urbanizaciones a partir del paisaje geomorfológico y culturalmente construido. Este trabajo tuvo como objetivo proyectar itinerarios culturales sobre la antigua traza del Camino Real y sus Postas que unían Buenos Aires - Alto Perú y Buenos Aires – Chile, en un sector territorial que se constituye dentro del Área Metropolitana de Rosario.

El área estudiada comprende el camino que comunicaba a la antigua Posta del Pavón con la Posta de Manantiales (Posta de la Horqueta u Orqueta), ubicándose intermedia e equidistante de ambas, la Posta del Sauce. La instalación de las Postas generó con el tiempo el establecimiento de poblados que fueron los seleccionados para la elaboración de los itinerarios culturales. Estos se centralizaron en la comuna de Carmen del Sauce, declarada Lugar de Interés Histórico Provincial por Decreto N° 3169/84 de la Provincia de Santa Fe.

Sin embargo, las expresiones culturales y el “espíritu del lugar”¹ no son suficientemente comprendidas en el contexto geográfico, histórico y social que las originó y les dan significación. Esto limita la valoración y apropiación del patrimonio material e inmaterial por parte de la comunidad, en especial por parte de las nuevas generaciones. Se

trata por lo tanto de conservar los recursos culturales, rescatar la identidad y afianzar una memoria por momentos olvidada.

A través de un plan integral de manejo del patrimonio cultural material e inmaterial articulado con el territorio se pretende lograr la transmisión y sostenibilidad a futuro. Es así como los itinerarios culturales son una estrategia para la gestión patrimonial, que permiten articular los recursos culturales con el espacio geográfico como configuración del espacio practicado históricamente.

UNESCO define el Itinerario Cultural como una categoría patrimonial. Dicho concepto fue presentado por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales de ICOMOS (CIIC-ICOMOS) en 2006 y ratificado en 2008, en la Asamblea 16 de Quebec. Sin embargo “la confusión reinante en torno a esta nueva categoría y la ausencia de mecanismos acordes a sus particularidades en el seno de la Convención del Patrimonio Mundial, han impedido su pleno reconocimiento” (Martínez, 2010, p. 207).

ICOMOS (2008) declara al itinerario cultural como una vía de comunicación terrestre, acuática o mixta para la movilidad e intercambio humano, que se explica únicamente por su utilización histórica para un fin específico y determinado y por haber generado elementos patrimoniales tangibles e

intangibles asociados, surgidos de su propia y singular dinámica.

Por su parte, el MERCOSUR (2009), siguiendo los lineamientos de ICOMOS, lo ha definido como un espacio físico definido por el recorrido de un camino,

“...que a lo largo del tiempo ejercieron su influencia cultural mediante la transculturación, y que produjeron otros medios de expresión diversos a los que en un origen existieron en cada lugar. (...) no es solo la suma de diversos elementos: pueblos, paisajes culturales, sitios, sino que realmente incorpora el espíritu intangible e histórico que une a estos elementos en un todo.”²

El Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC) entiende por itinerario cultural a:

“...una cantidad de rutas que cubren uno o más países o regiones, y que se organizan en torno a temas de interés histórico, artístico o social europeo, ya sea por el trazado geográfico del itinerario, o en función de la naturaleza y/o el alcance de su contenido y su significado.”³

En este caso la definición es inherente a los itinerarios europeos ya que se basó fundamentalmente en el Camino de Santiago de Compostela, el primero realizado y reconocido por diversos organismos internacionales (ICOMOS, UNESCO, ICOM).

Consideramos, entonces, al itinerario cultural como un articulador de lo geográfico (el mapa) y lo transitado (la ruta) con trayectos y pausas que aglutinan una serie de valores construidos históricamente (lo vivido, la memoria), compartidos por comunidades a lo largo de una vía de comunicación (Figura 1). Esta definición concuerda en parte con las sugerencias expresadas por el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC) para ICOMOS (2008).

Siguiendo esta línea de pensamiento, el paisaje cultural puede considerarse como la integración del espacio geográfico específico, la ruta o la vía y el itinerario cultural: "...it can be imagined as a palimpsest on

which they are designed and on which can be traced even today a system of relations – visual, social, cultural and economic” (Berti, 2015, p. 42).

En nuestro caso, y por ser solo un pequeño sector del camino colonial español y su devenir histórico, el itinerario cultural transpone un único paisaje cultural.

Plan de Manejo Integral-Metodología de formulación

“Comprender el Significado de los Itinerarios Culturales` es el principio fundamental en el que ha de basarse su gestión. Ello implica garantizar el desarrollo armónico de todas las actividades relacionadas con su investigación y valoración, así como con la difusión social de su conocimiento.” (ICOMOS, 2008, p. 6).

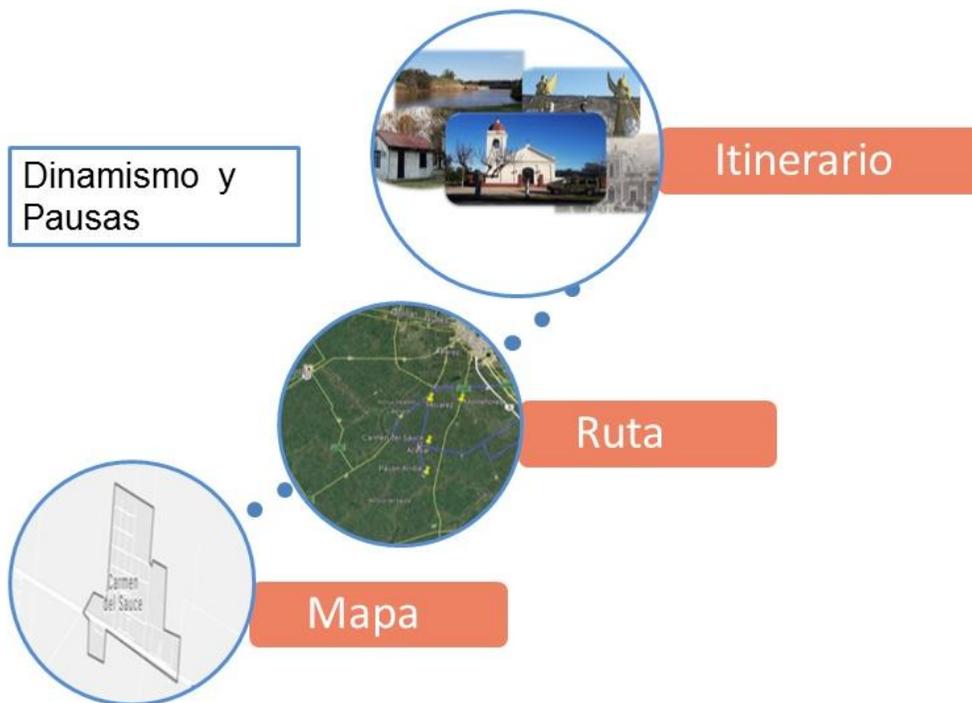


Figura 1: Conceptualización de Itinerario Cultural y Paisaje Cultural.

Es así que, para la formulación del plan de manejo integral, seguimos tres fases metodológicas consecutivas: investigativa, analítica y propositiva (Martínez Celis, Palau Rivas y Pardo Durana, 2011, p. 23).

Durante la etapa investigativa realizamos (Solomita Banfi, Toledo y Ponce, 2019, 2020):

- Búsqueda y revisión de materiales bibliográficos y cartografía antigua y actual sobre el antiguo Camino Real y de Postas, y sobre los procesos de transformación a escala territorial.

- Prospecciones e identificación de sitios arqueológicos e históricos resultante del análisis de la información bibliográfica y de la memoria oral (entrevistas individuales, diálogos colectivos participativos).
- Sistematización del patrimonio cultural del área próxima a la antigua traza del camino definido para el estudio.
- Talleres participativos, muestra expositiva y debates con la comunidad.

Para la fase analítica consideramos el espacio geográfico como unidad territorial con la identificación de los recursos culturales.

Se utilizó el trabajo realizado por el Ente de la Coordinación Metropolitana (ECOM) para visualizar el proyecto del futuro ordenamiento territorial propuesto desde el organismo a tener en cuenta

Desde la memoria, el pasado histórico caracterizó al territorio como tránsito colonial español, como frontera entre criollos y mallones, como lugares de descanso rumbo a epopeyas libertadoras, surgimiento de pueblos de criollos o inmigrantes, lugares de culto religioso. Esto nos permitió agrupar los recursos tangibles e intangibles en cuatro grupos: camino real/camino de postas, casco urbano, tradición oral y memoria asociada y conjunto religioso.

Para cada uno de estos conjuntos diagnosticamos los problemas detectados en cuanto a riesgos surgidos en la investigación de campo y de gabinete mediante la técnica del *Árbol de Problemas* (Árbol de Causas y Árbol de Efectos) bajo la metodología de Marco Lógico⁴, utilizado habitualmente para la elaboración de proyectos de gestión (Figura 2).

Siguiendo con la fase propositiva, y al haber establecido las causas y efectos, reali-

zamos el *Árbol de Soluciones*. A través de él pudimos organizar un plan de manejo de bienes culturales para el sector entre postas. Sabemos que el plan de manejo integral debe poseer planes específicos, así que se tendrá un plan de manejo arqueológico, un plan para bienes inmuebles históricos y uno para la salvaguarda del patrimonio inmaterial. Al mismo tiempo se hace necesario trabajar con cada uno de los poblados actuales.

La primera propuesta de un plan de manejo patrimonial a nivel local fue trabajada con la Comuna de Carmen del Sauce, donde centramos nuestra labor. Como la comunidad y las organizaciones administrativas políticas son los mayores participantes en la ejecución de este tipo de planes, gestionamos y coordinamos con las autoridades comunales las actividades a trabajar. Realizamos charlas, entrevistas y talleres de discusión con la participación de vecinos, la presidenta y personal comunal, personal educativo escolar, alumnos del nivel secundario, el clero y asistentes a cargo de la capilla. De esta manera y en forma conjunta, elaboramos una propuesta de manejo patrimonial participativo.

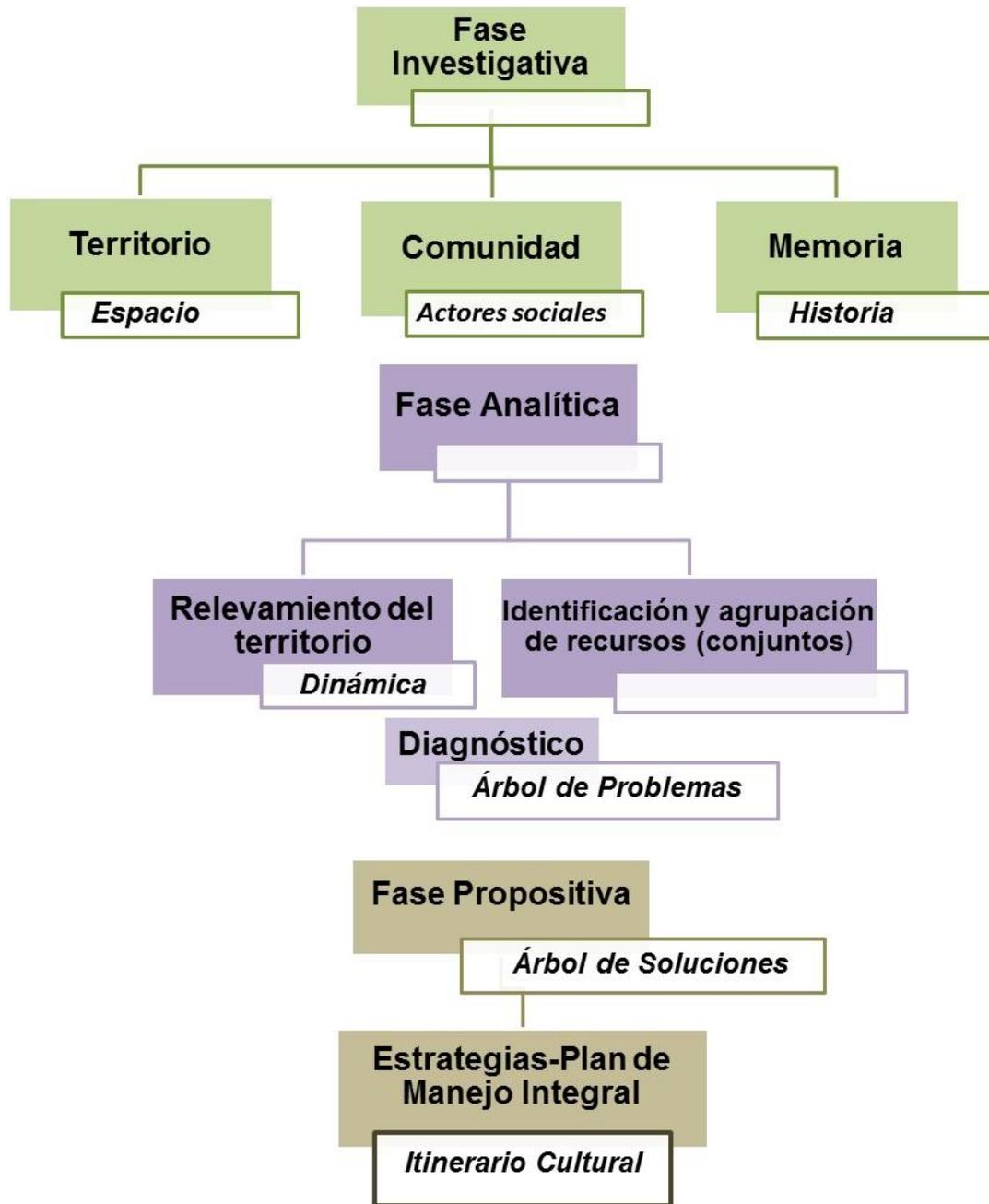


Figura 2: Esquema de las tres fases metodológicas aplicadas.

Camino Real-Camino de Postas

El territorio que nos ocupa se encuentra en la cuenca media del Arroyo Pavón, que podría considerarse perteneciente a la pampa

ondulada. El Pavón desagua en un único arroyo sobre el río Paraná y se forma por dos cursos principales: el Arroyo Pavón propiamente dicho y el Arroyo El Sauce (Passotti *et al.*, 1993).

El Camino Real fue establecido por la corona española en 1747, durante los Virreinos sudamericanos para el transporte de correspondencia, carretas y viajeros desde Buenos Aires a Chile, Alto Perú y Potosí. El camino fue trazado por Don Domingo de Basavilbaso con una carrera de postas, fundamentalmente como servicio de comunicaciones postal. Su hijo, Manuel de Basavilbaso, inició la organización definitiva de los servicios postales en el Virreinato del Río de la Plata, incorporando el trazado hacia Asunción.

En la zona del norte de Buenos Aires a Río Quinto (San Luis) pasando por el sur de Santa Fe (río Carcarañá) se establecieron los Caminos de Postas: de las Pampas, de Torzales, Camino del Saladillo, Camino del Medio, Camino de las Petacas y Camino de Río Quinto. En la provincia de Córdoba es donde se ha conservado patrimonialmente una importante porción del mismo y de estancias jesuíticas construidas en su camino. A partir de las estancias se trazó el itinerario turístico cultural: Camino de las Estancias Jesuíticas⁵, declarado patrimonio mundial por UNESCO en el año 2000. En este caso, la declaratoria se realizó sobre la arquitectura de estilo barroco precolombino de las construcciones. Hay que hacer la salvedad de que el itinerario cultural o ruta cultural (si se traduce del

inglés, routes) difiere del turismo cultural. El turismo cultural es un desarrollo propicio para la difusión del patrimonio cultural, el turismo responsable y el desarrollo sostenible, que cubre una variedad de temas diferentes, desde la arquitectura y paisaje a influencias religiosas; desde la gastronomía y el patrimonio inmaterial hasta figuras históricas.

“El más antiguo Camino real seguía por Pergamino, India Muerta, hasta La Horqueta, donde se volvía a juntar con el otro que, a su vez, y a partir de 1779 se modificaba la carrera de postas (sic), por el llamado “Camino de la Costa”, el que desde Fontezuelas, pasaba a Cañada de Gómez, Posta de Ramallo, Posta de Bergara o Arroyo del Medio, Posta de Pavón y Posta del Sauce, describiendo un amplio arco. Este último ha sido una variante más segura, ya que ponía mayor distancia de los indios por lo que para éstos eran más difíciles las invasiones.” (Mollo y Della Mattia, 2008, p. 50)

Las postas eran lugares donde el viajero podía aprovisionarse de alimentos y agua y tenían una casa que funcionaba como lugar de descanso para pasar la noche. Cada posta tenía un Maestro de Posta, encargado desig-

nado por la autoridad y un Postillón que realizaba las tareas de atención fuera de la casa. La posesión de la posta podía heredarse o se designaba un nuevo Maestro de Posta. Hacia 1830 los terrenos del sector que nos ocupa fueron vendidos. Los viajeros en sus diarios de crónicas han descripto a las postas muy arregladas y cómodas como la Posta de Pavón, con una casa de dos pisos o la de Manantiales rodeada de árboles frutales.

La mayoría de las postas sufrieron destrucciones por las incursiones de los malones y reconstrucciones en varias oportunidades. Con el paso de los años algunas fueron abandonadas y desaparecieron sus edificaciones.

Las localidades unidas en el Itinerario Cultural del Camino Real /de Postas, comienza en Pavón, llegando a Carmen del Sauce y continuando hacia una pequeña comuna cercana a la localización de la Posta de Manantiales (Figura 3).

En base al estudio científico de campo realizado, no quedan estructuras visibles de las postas; sus localizaciones en terreno pueden identificarse geoarqueológicamente por alteraciones en los suelos y desde imágenes satelitales, y han sido ubicadas dentro de campos de cultivo (Solomita Banfi *et al.*, 2020).

En otros casos, desde las investigaciones históricas y cartográficas, los rancheríos formados cerca de las postas se transformaron en poblados y las antiguas postas dieron paso a las mensajerías y a las estaciones de ferrocarril.

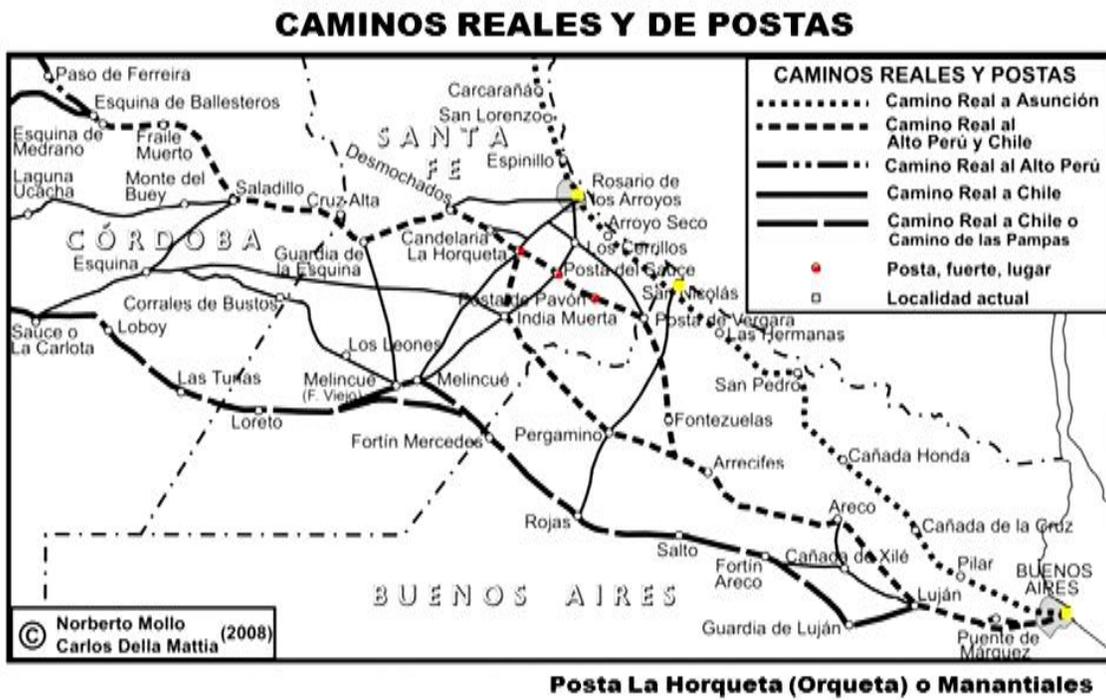
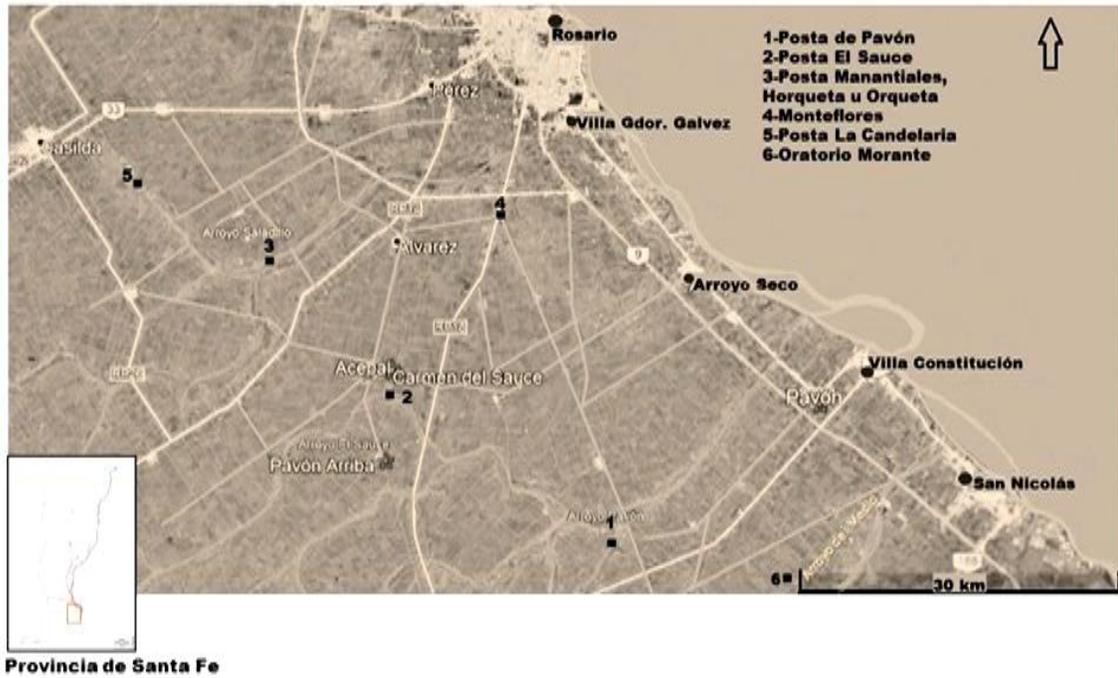


Figura 3: a) Área de estudio con las postas marcadas (Google Earth 2021); b) mapa con los caminos reales y de postas. Tomado de Mollo y Della Mattia (2008).

La Posta de Pavón se hallaba a una legua (4,8 km) aproximadamente al sur de la actual localidad de Coronel Bogado, sobre la margen sur del arroyo homónimo; sus restos han desaparecido. La posta de Pavón a la que hacemos referencia fue instalada en 1804, ubicándose a cinco leguas de la posta del Arroyo del Medio y cinco del Arroyo del Sauce. La primera posta de Pavón fue establecida en 1779, estando a cinco leguas de la posta del Arroyo del Medio y a diez leguas de Los Manantiales (Bosé, 1970, p. 123). Según los viajeros de la época, la posta era muy cómoda y bien atendida. La misma fue destruida y reconstruida en varias oportunidades (Mollo y Della Matia, *op cit.*).

La historia oral indica que, en la actual Comuna de Pavón, descansó el Gral. José de San Martín en su marcha a San Lorenzo a combatir a los realistas. El sitio específico de descanso fue un añejo árbol frente a la actual casa de cultura. Una tormenta destruyó el árbol, que tuvo que ser removido en el año 2019. En el mes de septiembre de cada año se recrea la Marcha por las Postas de San Martín, con origen en Pavón hacia el norte por la costa del Paraná, que recorre las localidades de Fighiera, Arroyo Seco y General Lagos, finalizando en San Lorenzo.

La localidad de Carmen del Sauce está ubicada a 40 km al suroeste de la ciudad de

Rosario. Su historia se remonta al año 1803, en que se instala una posta por la que pasaba el camino que debía unir las postas de Pavón con Manantiales en la carrera al Paraguay. Esta posta nace a raíz de la necesidad de unir varias postas destruidas como consecuencia de una prolongada sequía que acabó con los establecimientos y la caballada. Los maestros de las postas debieron solicitar a la Administración de Postas un salvataje que les llegó con nuevas paradas y con la ayuda de caballos para el tránsito (Mikielievich, 1978; Bosé, *op cit.*).

“La nueva posta del *Arroyo Pavón* estaba situada a cinco leguas del Arroyo del Medio y cinco del Arroyo del Sauce, siendo maestro don Martín Pacheco. En 1815 se le conceden seis postillones y "se previene al capitán de Milicias don Gregorio Cardoso, que debe guardarles sus fueros". La nueva posta del *Arroyo del Sauce*, que antes no existía en el camino antiguo, promediaba la distancia hasta Los Manantiales, a cinco leguas de ambas postas. Estaba a cargo de D. Toribio Molina, desde abril de 1803. En marzo de 1824 era maestro don Esteban Galván y en octubre de 1826 don José Santos Vega. Aquí se estableció *otro enlace con la carrera al Paraguay*, colocando una nueva parada

transversal en el *Saladillo del Rosario* a cinco leguas del Arroyo del Sauce y cuatro del Pueblo de Rosario, para que tomen el camino a Córdoba o Santa Fe las tropas del Superior Gobierno.” (Bosé, 1970, p. 125)

Para 1858 en el área cercana al Sauce se había instalado un puesto policial y un rancherío con una población rural dispersa de 534 habitantes, según el censo de 1869. En 1864 se inaugura la escuela para varones y señoritas cercana a la comisaría. El Sauce se convierte en centro de paraje.

La memoria de los habitantes actuales considera la instalación de la posta y la escuela como antecedentes del pueblo, pero piensan que el mismo nace por la generosidad de la Sra. Patrocinia Corbalán de García, propietaria de tierras que realizó loteos, vendió terrenos para chacras y cedió otros para el poblado (Archivo de la Provincia de Santa Fe). La familia Corbalán posee en la actualidad propiedades en la comuna que utilizan periódicamente, pero que no han mantenido ninguna morfología arquitectónica antigua.

La localidad llegó a ser el tercer núcleo poblacional del departamento Rosario, con un importante centro económico-social hacia fines del siglo XIX. Para 1887, según el censo de la provincia, contaba con un total de

1689 habitantes entre hacendados, agricultores, jornaleros y variadas profesiones. El casco urbano poseía escuela mixta, capilla, diversos comercios, hoteles, tiendas y cafés, conservando su lugar como punto de paso de la mensajería de carros que cumplía el camino Rosario-Río Cuarto.

A tres kilómetros aproximadamente hacia el norte y por un camino público de tierra se llega al Cementerio. Los entierros comenzaron oficialmente en 1877, según consta en una placa de mármol en el ingreso principal; sin embargo, la lápida más antigua está fechada en 1871. Junto a la fecha, se leen los nombres de los miembros de una comisión local extra eclesiástica que se ocupó de su fundación. La comisión fue establecida a la par de la comisión de ampliación de la capilla en 1876, ambas comisiones formadas por un presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero y vocales titulares y suplentes de “notables” del pueblo (Solomita Banfi, 2019).

El cementerio cuenta en la actualidad con 1500 tumbas de diferentes tipos: nichos, panteones, tumbas en tierra y sobre elevadas, con una ornamentación que comienza en el siglo XIX y llega hasta nuestros días. Los difuntos proceden de diferentes localidades: Carmen del Sauce, Acebal, Pavón Arriba, Coronel Domínguez, Uranga, Álvarez, Fuen-

tes, Maizales, Piñeiro, Pavón. Estas localidades fueron iniciadas por familias tenedoras de las tierras algunas de las cuales establecieron sus estancias en 1856 (*ibid.*).

Saliendo de Carmen del Sauce hacia el NNE se hallaba la posta de Manantiales o Posta de la Horqueta u Orqueta, cerca del Arroyo Saladillo, en el cruce de los caminos reales de Buenos Aires-Córdoba y Rosario-Melincué. Se estableció en agosto de 1779, estando a su cargo Francisco Antonio González durante veinte años. Para 1794, funcionaba con un acogedor lugar para los viajeros según indican los cronistas de la época. La misma fue destruida varias veces por las incursiones de malones (Mollo y Della Mattia, *op cit.*); por esta posta pasaron los Generales Miguel Martín de Güemes y José de San Martín.

Después del traspaso de posesión por un par de maestros de postas, el último, Adriano Rosas, vende los terrenos a Santiago Correa, por lo que puede encontrarse con el nombre de Posta de Correa (Bosé, *op cit.*; Brambilla, Ibarra Alonso, 2013). En 1874, compra la posta el Coronel Prudencio Arnold y desarma la construcción de la misma. A unos 1000m establece una población que se convierte en la Estancia Santa María, que perdura con el nombre de Estancia La Favorita (Solomita Banfi *et al.*, 2020).

Plan de Acción

En cada una de las localidades identificamos los recursos naturales y culturales que ingresan en el territorio que nos ocupa y en la historia zonal: el Salto del Arroyo Pavón (patrimonio natural), la estación del ferrocarril de Acebal (patrimonio ferroviario), el sitio del viejo puente sobre el Arroyo el Sauce (patrimonio arqueológico histórico), sitio de campos de las batallas de Pavón de 1816 y de 1861 (arqueología de campos de batallas), el Cementerio de Carmen del Sauce (patrimonio funerario), la capilla de Ntra. Sra. del Carmen (patrimonio religioso), los carnavales de Acebal y Carmen del Sauce, y la procesión de la virgen de Carmen del Sauce todos los 16 de julio, entre otros.

Con abundante material histórico que aún se continúa analizando en profundidad, el relevamiento y la caracterización del territorio sumado a la memoria colectiva, diagnosticamos y establecimos el *Árbol de Problemas* para los cuatro conjuntos establecidos: camino real/camino de postas, casco urbano, tradición oral y memoria asociada y conjunto religioso.

La historia oral fue un valioso recurso no solamente para recuperar la memoria sino para localizar sitios arqueológicos e históricos en campo, para recuperar recuerdos y

anécdotas, algunos de los cuales se pudieron comparar con el registro material (documental, arqueológico y/o histórico) y en el caso de los mitos formar parte, de alguna manera, de ellos.

El *Árbol de Soluciones* se estableció de manera general para cada conjunto (Figura 4).

El Camino Real/Camino de Postas posee como principal inconveniente la desaparición del trazado original y su reemplazo por el trazado de la actual red caminera, que aún mantiene caminos de tierra.

Sobre el Casco urbano realizamos el inventario de las construcciones, algunas de las cuales necesitan medidas de mantenimiento y preservación. Las construcciones más antiguas son la escuela, que data de 1864, la capilla del año 1865 con la colocación de la cúpula en 1876 y la “casa rosa” de 1865.

Respecto a la memoria histórica, los adultos del pueblo conservan la historia transmitida e historias familiares, anécdotas y mitos. Los jóvenes han perdido el interés por la historia conservando solamente vivos los

mitos. Hemos observado un fuerte enraizamiento de los mitos de seres fantasmales. La necesidad de que los niños y jóvenes conozcan la historia local y regional es el motor para que puedan apropiarse de los recursos patrimoniales tangibles e intangibles e identificarse con ellos. A partir de ello, las nuevas generaciones actuarán como salvaguardas del patrimonio.

Por último, sobre el Conjunto religioso, encontramos que el mismo está conservado desde lo material, a excepción de algunos arreglos. Para posibilitar los arreglos necesarios, como por ejemplo el techo de la capilla, logramos la comunicación entre la gestión comunal y la Dirección de Patrimonio cultural de la provincia para la asistencia necesaria. Desde lo inmaterial, se mantiene el culto a la Virgen de Ntra. Sra. del Carmen. Todos los años se realiza la procesión en su honor y posee una canción particular relatando una versión de los orígenes del pueblo. Existe la tradición del origen de la imagen de la virgen como relato histórico

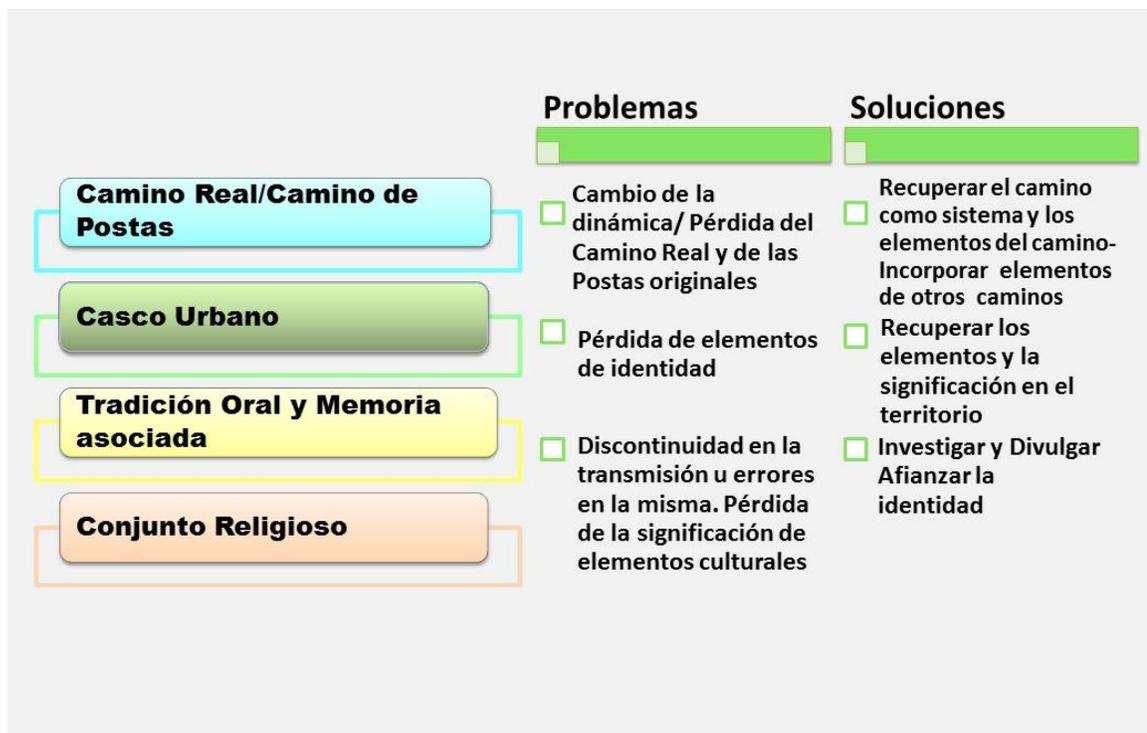


Figura 4: Árbol de Problemas y Soluciones.

Planteamos el objetivo general del plan integral de manejo para todo el territorio, a partir del problema central resultante del Árbol de Problemas. El problema fue: El desconocimiento de los recursos patrimoniales del territorio y su significación, sobre el que proyectamos el objetivo general de recuperar los recursos patrimoniales del territorio y su significación.

Sobre este objetivo y sabiendo que hay que elaborar programas y proyectos particulares, comenzamos presentando a las autoridades y vecinos de Carmen del Sauce el

Proyecto de Plan de Manejo Patrimonial para la misma. Definimos, objetivos en categorías de investigación, administración, conservación y difusión. Investigación y difusión lo planteamos de manera conjunta, ya que la categoría difusión se desarrolla de manera transversal. Estos objetivos por categorías corresponden al Plan Integral del Itinerario Cultural.

Investigación y difusión:

- Inventario de recursos patrimoniales.
- Diseño de recorrido histórico comunal.

- Capacitación de futuros vigías del patrimonio y guías de ruta turística.
- Conformar un centro de salvaguarda de patrimonio inmaterial.

Conservación:

- Recuperación de caminos y construcciones de valor patrimonial.
- Protección de sitios arqueológicos-históricos y edificaciones históricas.
- Refuncionalización de espacios patrimoniales.

Administración:

- Orientación a la administración comunal sobre recursos patrimoniales y asesoría sobre la gestión de los mismos.
- Articulación entre diferentes actores de gestión en el desarrollo del Plan de Manejo.

Planificamos el Itinerario Cultural con los tránsitos y pausa en territorio a partir de la localización de las postas, las actuales localidades y vías de comunicación, recursos patrimoniales materiales e inmateriales y naturales con significación cultural.

El problema principal fue el desconocimiento de significación en los conjuntos y el desaprovechamiento como recurso cultural. El énfasis se ha puesto en la valoración del territorio y de los recursos para aportar a potencializar el desarrollo de las comunidades y las condiciones de vida de los habitantes.

Para Carmen del Sauce, ejecutamos al presente (2020) un 60% de lo programado entre los años 2018 y 2019⁶. Se efectúa la evaluación comunitaria continua de las acciones realizadas, permitiendo la apropiación del patrimonio material e inmaterial, el rescate y salvaguarda de la memoria, el afianzamiento o la construcción de la identidad y la preservación y difusión patrimonial histórica. El compromiso de la comunidad es el motor para lograr el reconocimiento público de la comuna como lugar histórico, que al momento solo existe en un decreto y manifestado en una cartelera al ingreso del pueblo.



Figura 5: Conceptualización del plan de acción. Modificado de Martínez Celis *et al.* (2011, p. 18).

Recomendaciones y conclusiones

Propusimos el Plan de Manejo Integral del Itinerario Cultural del Camino de Postas en un sector del territorio santafesino, necesario para la protección y transmisión de los recursos patrimoniales para el futuro. Esto permitió el manejo y la integración de diversos conjuntos materiales e inmateriales del territorio para la dinámica de tránsitos y pausas. Recorrimos y recorreremos el lugar como configuración del espacio practicado, construido antro-

pológicamente para rescatar “el espíritu del lugar” y visibilizarlo a partir de su apertura como Itinerario Cultural.

Durante el diseño del Itinerario Cultural tuvimos en cuenta la estructura de planeación estratégica con distintas instancias institucionales (comunal, regional, provincial).

Desde el gerenciamiento, dentro de las recomendaciones para organizar el itinerario cultural consideramos:

- Desarrollo de estrategias de marketing para promover los itinerarios.
- Señalización apropiada de las rutas y lugares patrimoniales.
- Promover el desarrollo sostenible de los lugares y buscar el impulso de infraestructura turística, más allá del turismo educativo, tales como visitante regional o turista que pernocta. Planificar la logística para el turismo de fechas específicas como carnavales o peregrinación de la virgen. Amplia difusión a nivel regional.
- Capacitación de personal, guías, vigilantes del patrimonio y operadores de servicios para desarrollar actividades a lo largo de los itinerarios culturales (visitas guiadas, museos, campamentos, etc.).

El itinerario cultural debe hacernos ver el patrimonio y hacerlo ver a otros, generar identidades conceptual y vivencialmente, y convertirse en motores de reactivación de los pueblos mientras transitamos y nos detenemos por el camino que los une.

Notas

¹ Se define al espíritu del lugar “como el conjunto de elementos materiales (edifi-

caciones, sitios, paisajes, rutas, objetos) e inmateriales (recuerdos, historias, documentos escritos, rituales, festivales, conocimientos tradicionales, valores, texturas, colores y olores, entre otros); es decir, los elementos físicos y espirituales que otorgan significado, valor, emoción y misterio al lugar.” (ICOMOS, Carta de Quebec, 2008).

² Mercosur, 2009, p: 5

³ La Rotta dei Fenici. Itinerarios Culturales de Europa.

<https://fenici.net/es/itinerarios-culturales-del-consejo-de-europa/>

⁴ Se siguió la metodología de Marco Lógico, ya que consideramos que es una herramienta estratégica de gestión para proyectos y programas, y valiosa para el seguimiento y control de los mismos. Se puede consultar más al respecto en:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

⁵ Para mayores datos consultar la página de Córdoba (Argentina), Legado Jesuita: https://www.cordobaturismo.gov.ar/cosa_para_hacer/estancias-jesuiticas/

⁶ Durante 2020 y debido a las restricciones por la pandemia del Sars Cov-2, no se logró continuar el trabajo con la Comuna; sí se adelantó en la investigación histórica

regional y en la difusión del patrimonio y el plan de manejo.

Referencia bibliográfica

Archivo de la Provincia de Santa Fe, Sistema Provincial de Archivos. Recuperado: <http://www.santafe-conicetov.ar/sipar/sipar/tem000.php3?>

Berti, E. (2015). The landscape dimensional ong Cultural Routes: common ground. En *Gestion des itinéraires esculpturels. De la théorie à la pratique*. Council of Europe, Janvier, Luxemburgo, pp. 42-49. Recuperado

<https://rm.coe.int/gestion-des-itineraires-culturels-de-la-theorie-a-la-pratique/168098b061>

Bosé, W. (1970). Las postas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772-1820). *Memoria Académica. Trabajos y comunicaciones*, 20, 87-130. Recuperado

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.1075/pr.1075.pdf

Brambilla, L.; Ibarra, D. y Alonso, S. (2013). Posta de Manantiales: Historia, localización y destino. *Boletín Centro de Estudios Genealógicos e*

Históricos de Rosario, n° 9, 285-300.

Council of Europe (2015). *Gestion des itinéraires culturels. De la théorie à la pratique*. Council of Europe, Janvier, Luxemburgo. Recuperado de: <https://rm.coe.int/gestion-des-itineraires-culturels-de-la-theorie-a-la-pratique/168098b061>

Gobierno de la Provincia de Santa Fe. (1984). Decreto N° 3169 de fecha 17 de febrero de 1984.

ICOMOS (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*. Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC). Asamblea General del ICOMOS, Québec, Canadá.

Martínez Celis, D.; Palau Rivas, F. y Pardo Durana, A. (2011). *Plan Integral de Manejo del Itinerario cultural de la cuenca alta del río Apulo (Zipacon)*. Territorio de tránsitos y pausas. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Martínez, Y. C. (2010). Los itinerarios culturales: caracterización y desafíos de una nueva categoría del patrimonio cultural mundial, *Apuntes*, 23(2), 194-209.

Mercosur (2009). *Anteproyecto de itinerarios culturales del Mercosur*. San

- Salvador Bahía, Brasil. Recuperado:
http://portal.iphan.gov.br/uploads/cfnde/arquivos/Anteprojeto_itinerarios_culturais_mercosul_espanhol.pdf
- Mikielievich, W. (1978). Orígenes de Carmen del Sauce-Evolución y decadencia del pueblo. *Revista de Historia de Rosario*, XVI (30),128-132.
- Mollo, N. y Della Mattia, C. (2008). *Caminos Reales y Postas en el sur de Santa Fe*. Rufino, Santa Fe. Inédito, p 174.
- Pasotti, P.; Albert, O.; Canoba, C.; Lewis, J.; Pire, E. y Racca, J. (1993). *Rasgos Geológicos Geomorfológicos de la Cuenca del Arroyo Pavón (Santa Fe)*. Publicaciones del Instituto de Fisiografía y Geología “Dr. Alfredo Castellanos” LXVIII, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Universidad Nacional de Rosario.
- Solomita Banfi, F. (2019).Arqueología de la muerte en el cementerio de Carmen del Sauce, Departamento Rosario, Santa Fe, Argentina. En *Resúmenes. XX Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, (pp 1008-1009). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Solomita Banfi, F.; Toledo, M. y Ponce, A. G. (2019). *Plan de Gestión Patrimonial e Itinerarios Culturales en el departamento Rosario (Santa Fe)*. Proyecto presentado al Fondo Nacional de las Artes, Ministerio de Cultura de la República Argentina. Inédito.
- Solomita Banfi, F.; Toledo, M. y Ponce, A. G. (2020). *Plan de Gestión Patrimonial e Itinerarios Culturales en el departamento Rosario (Santa Fe)*. Informe Final presentado al Fondo Nacional de las Artes, Ministerio de Cultura de la República Argentina. Inédito.
- UNESCO (2005). *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial cultural y natural. Centro del Patrimonio Mundial, París.
<http://whc.unesco.org>
- Recibido: 23 de marzo de 2021.
Aceptado: 22 de junio de 2021.